

Guayaquil, 27 de Mayo del 2004

Sres.  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS CIPROM S.A.  
Ciudad.-

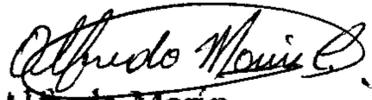
De mis consideraciones:

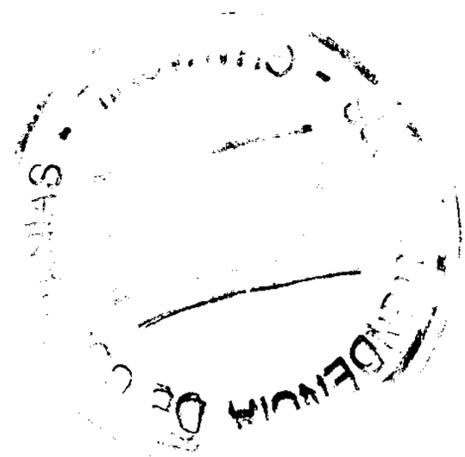
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado todos los libros y documentos contables, conciliaciones, mayorizaciones de la compañía Ciprom S.A., balance general, estado de resultado y auxiliares relativos al año 2003, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principio legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, quedo muy,

Atentamente,

  
Alfredo Mañín  
Comisario  
Registro No. 146673



18 JUN. 2004